Asunción, 18 de octubre de 2016

Señor
ABOG. SANTIAGO JURE, Director
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Por la presente la Secretaría de Políticas Lingüísticas, dependiente de la Presidencia de la República tiene el agrado de dirigirse a Ud. con referencia al Expediente del Llamado con **ID N° 316.206** sobre la Contratación Directa N°07/2016 **"PROVISIÓN DE AGUA MINERAL"** y la Nota DNCP N°30035/2016 del 17 de octubre de 2016.

En tal sentido, se remite la orden de Servicio firmada por el representante legal (punto 2) y se aclara que que la provisión del servicio se hará hasta finales del presente año (punto 1), tal como lo indica la orden de Servicio en su vigencia (31 de diciembre del 2.016). Para las próximas formalizaciones de contratos u ordenes de servicio o de compra, se tendrá en cuenta lo expresado en el punto 3.

Atentamente

SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Econ. RAQUEL IBARRA CAZAL
Jefa del Dpto. de la UOC
Secretaría de Políticas Lingüísticas